Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Hordin.o martes a 6 de noviembre de 1657

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
en la sala del ayuntam.to de las casas de ella
consistoriales en seis dias del mes de noviembre de
mill y seiscientos y cinquenta y siete años
martes dia de cabildo hordinario los s.res murcia
se juntaron para lo que abaxo ira
Correg.or el s.r licen.do don sebastian
Infante del cons.o de su mag.d correg.or desta ciudad
don melchor [illegible] cau.o de calatrava don
[illegible] dominguez [illegible] martin
[illegible] don fran.co [illegible]
de [illegible] don ygnacio [illegible]
cau.o del abito de calatrava don [illegible]
don fran.co [illegible]
don [illegible] molina don [illegible]
don diego [illegible] espin don [illegible]
[illegible] baltasar [illegible] don fran.co [illegible] cau.o del abito
[illegible] don fran.co [illegible]
don [illegible] don [illegible]
de calatrava don [illegible] don [illegible]
[illegible] don fran.co
[illegible] cau.o del abito de santiago
[illegible] acordaron lo sig.te —

Carta del s.r Don Pedro pacheco

[illegible] dio una carta del s.r don [illegible]
cau.o del abito de alcantara [illegible]
procurador [illegible]
[illegible] — la ciu.d
encomienda [illegible] negocios de [illegible] corresponda a el s.r don
[illegible] como lo a notado a la margen
pero con firmeza lo a notado [illegible]
de esta dha carta —

La ciu.d nombro por comisarios a los s.res don fran.co [illegible]
[illegible] cau.o del abito de santiago y don alo.so
[illegible] del abito de calatrava [illegible]